CAMARONERA BONANZA CABOC C.A.

EXPEDIENTE

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA BONANZA CABOC C.A.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 29 DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO, A LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN COLOMBIA # 101 Y LA RIA, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA BONANZA CABOC C.A.

1. LISTA DE ASISTENCIAS;
2. COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN, CERTIFICADA POR EL SEÑOR RICARDO SOLÁ TANCA, SECRETARIO DE LA JUNTA;
3. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL DE LAS COMPAÑIAS ACCIONISTAS;
4. CD CON LA GRABACIÓN DE LA LECTURA DE LA JUNTA; Y
5. VARIOS.

GUAYAQUIL, 29 DE MARZO DEL 2018.

LO CERTIFICO,

RICARDO SOLÁ TANCA
SECRETARIO DE LA JUNTA

CAMARONERA BONANZA CABOC C.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA BONANZA CABOC C.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la compañía ubicada en las calles Colombia y la Ría, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía **CAMARONERA BONANZA CABOC C.A.**, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el **Art. 238** de la ley de Compañías.

Preside la Junta el señor SOLÁ MEDINA FRANCISCO JOSE en calidad de Presidente, y el señor SOLÁ TANCA RICARDO en calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta de Accionistas. Por secretaria conforma y se constata la asistencia de los siguientes Accionistas de conformidad Art. 239 de la ley de compañía:

1. **NATURISA S.A.,** representada por su Gerente General el señor SOLÁ TANCA RICARDO, por sus propios derechos la compañía es propietaria de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE **(5'488.947)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA **(USD $219.557,88)** del capital social, equivalente al **99.99981782%** del capital social.

2. **SOLÁ MEDINA FRANCISCO JOSE.,** por sus propios derechos es propietario de UNA **(1)** acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que da un total de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA **(USD $0.04)** del capital social, equivalente al **0.000018218%** del capital social.

Constatado que se encuentra presente el **100%** del capital suscrito y pagado que son DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $219.557,92), se procede a declarar la validez de esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Acto seguido se establece el siguiente orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. **Orden del Día:**

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.

3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.

5. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2017.

6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018.

7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2018.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al ***primer punto*** del orden del día, cual es:

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017. Hace el uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la junta universal de accionista, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior. Una vez presentado el informe del Gerente, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General de Accionistas el informe del Gerente de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el ***segundo punto*** del orden del día, esto es:

Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017. Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la

compañía y expone a la junta universal de accionista, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonario, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Una vez presentado el informe del comisario, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del Comisario de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el ***tercer punto*** del orden del día, cual es:

Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017. El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada al 31 de diciembre del año 2017, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe de la firma auditora.

Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el ***cuarto punto*** del orden del día, esto es:

Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017. Hace el uso la palabra el señor Gerente donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2017 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017

Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el ***quinto punto*** del orden del día, cual es:

Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2017. Hace el uso de la palabra el señor Presidente donde se expone los resultados obtenidos dentro del Ejercicio Fiscal 2017, y donde se indica a la Junta General de Accionista que después de realizar el correspondiente pago del Impuesto a la Renta y pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, se procederá a distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquides en sus cuentas se procederá a distribuirlas; Una vez presentado el informe del destino de las utilidades, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General Universal, donde se aprueba la distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquides en sus cuentas se procederá a distribuirlas.

Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el ***sexto punto*** del orden del día, esto es***:***

Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018. Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone la designación a la señora C.P.A. KATTY YADIRA CORDERO RONQUILLO, como Comisaria Principal, de la compañía para el periodo 2018. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la designación de la señora C.P.A. KATTY YADIRA CORDERO RONQUILLO, como Comisaria Principal para el periodo 2018.

Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el ***séptimo punto*** del orden del día, cual es:

Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2018. Toma la palabra el Presidente y propone que se contrate a la compañía HANSEN-HOLM & Co. Cía. Ltda. porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General que se contrate a la compañía HANSEN-HOLM & Co. Cía. Ltda., para que audite los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.

El Presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un

receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las diez horas con cuarenta minutos. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el Presidente y El Secretario de la Junta.

SOLÁ TANCA RICARDO
NATURISA S.A ACCIONISTA

SOLÁ MEDINA FRANCISCO
SOLÁ MEDINA FRANCISCO ACCIONISTA

SOLÁ MEDINA FRANCISCO JOSE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PRESIDENTE

SOLÁ TANCA RICARDO
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL